

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 13 de Marzo de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI - Núm. 948.

Los monopolios.

Se habla de los monopolios como sistema, y en ello, como en todo, andan divididas las opiniones. Para los que se manifiestan opuestos al monopolio, es argumento de gran fuerza el relato de lo ocurrido recientemente en el Congreso.

Las denuncias del señor Bergamín; el fajo de actas notariales delatoras de las *sisas*, han sido golpe terrible para el sistema, en la consideración de los que superficialmente se enteran de las cosas, aun de las más graves y trascendentales. Malo es lo malo; pero aún hay algo más malo, que es lo peor.

La Estafeta, periódico que da muy atinadas notas de información, ocúpase en este asunto, y muy razonablemente dice:

«No nos sentimos conmovidos ni convencidos ante lo expuesto en el Parlamento en contra del régimen de los monopolios con relación á los existentes en España, porque los que se preocupan de las clases humildes y de su bienestar, queriendo proporcionarles tabaco barato y cerillas fosfóricas en abundancia, olvidan que hay otros monopolios, derivados del intolerable régimen arancelario, que dan mucho menos al Tesoro que el de tabacos, explosivos y cerillas, y que tiranizan más el consumo. Industrias sindicadas á las cuales todavía se les ha elevado recientemente el derecho arancelario, ¿qué son, sino otros tantos monopolios, constituidos en beneficio de una categoría determinada de productores, con auxilio claro y manifiesto del Estado? Sin embargo, nadie protesta de que tal suceda, y nadie se ocupa tampoco de proporcionar el pan y el vestido barato á esas clases que se quiere que fumen mucho y gasten muchas cerillas.»

Las rentas monopolizadas de tabacos, explosivos y fósforos han tenido un aumento considerable en pocos años. Ese aumento permite la elevación de los cánones impuestos á las rentas, y con ello hay beneficio innegable para el Tesoro.

Cabe preguntar: Si los monopolios hubiesen continuado en poder de la Administración, ¿lograríase el aumento conseguido?

La afirmación es imposible; la negativa se impone.

Y como afirma *La Estafeta*:

«La función del Parlamento creémosla hoy limitada á excitar al Gobierno para que cumpla con su deber, yendo á la rescisión, por causa de incumplimiento del contrato, de aquellas empresas que á él hayan faltado; pero todo lo que sea pasar de ahí, por pretexto de excesivas ganancias, impulsar á la rescisión, nos parece una conducta poco ajustada al derecho y á la moral.»

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 12 de Marzo de 1900.
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.
A primera hora de esta tarde confe-

renciaron en el Senado los señores Montero Ríos y duque de Tetuán.

Uno y otro mantuvieron completa reserva respecto de lo que trataran en la entrevista, que, como es natural, fué objeto de bastantes comentarios.

Ha comenzado hoy en la Alta Cámara la discusión de la totalidad del proyecto de ley de impuestos sobre derechos reales.

Consumió el primer turno en contra el señor Sánchez Román, pronunciando un notable discurso de crítica del proyecto.

Las manifestaciones del señor Sánchez Román fueron acogidas con frecuentes muestras de aprobación en la minoría liberal.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley fijando la situación de los movilizados de Ultramar, acordó esta tarde emitir dictamen de conformidad con dicho proyecto.

La Reina ha firmado hoy un decreto de Gracia y Justicia, dictando reglas para el ingreso de los magistrados y jueces de Ultramar en el escalafón de la Península.

Parece que la minoría tetuanista del Senado no acentuará mucho su oposición al proyecto de impuesto sobre derechos reales.

Así se deduce de las manifestaciones que relacionadas con el proyecto, hicieron hoy varios individuos de aquella minoría.

Reunión en el Congreso.

En la Sección segunda, y presidida por el señor Canalejas, se ha celebrado la reunión de los diputados interesados en la cuestión de alcoholes.

Por el número de los que han concurrido y por los temperamentos que han reinado, la reunión ha respondido á la expectación que había despertado.

Asistieron los señores siguientes:

Canalejas, Almodovar del Río, Nieto, Retamoso, Pérez Marrón, Alvarez Capra, Arias de Miranda, Alvarado, Mellado, Cañellas, Monares, Montilla, Morenes, Rodríguez, Chinchilla, Herrero, Mataix, González (don Alfonso), Monte Villena, Poveda, Díaz Cordobes, Romero Girón, Céspedes, Guirao, Alonso Castrillo, barón de la Torre, Trueba, Arroyo, Auñón, Torres Almunia, Ibarra, marqués de Olvert, Laviña, Gadea, Silvela (don Mateo), San Miguel, Semprún, Gayarre, Alonso Martínez, (don Vicente), Groizard, Barroso, Lozano, general Pando, Orellana, Ruiz Jiménez, Hurtado de Amézaga, Guzmán, Requejo, Morayta, duque de Bivona y Laserna.

Los señores Canalejas y Almodóvar dieron cuenta de su conferencia con el ministro de Hacienda, reflejando impresiones que hacen imposible toda solución

de concordia y expusieron ante la reunión el deseo de conocer las opiniones de los congregados.

Hablaron los señores González (don Alfonso), Monares, Orellana, Gadea, Rodríguez, Díaz Cordobés, conde de Retamoso, Nieto, Alvarado, Mataix y Angosto.

Convinieron en mantener á todo trance el voto particular del conde de Retamoso, que señala el tipo de 35 como derecho diferencial; oponerse á que prospere la ley por todos los medios reglamentarios; que la ponencia visite á los jefes de las minorías para pedirles su concurso; aumentar la ponencia con los señores Díaz Cordobés, Gadea y Poveda; ratificar á la Comisión su confianza, y disponerse á la lucha presentando enmiendas, firmando desde luego 130, sin perjuicio de presentar mañana otras tantas.

El Gobierno no parece que hará de este asunto cuestión de Gabinete; pero si lo hiciera, muchos diputados ministeriales le harán presente su propósito de votar en contra y su deseo de que el Gobierno desista por ahora del proyecto.

El señor Canalejas ha recibido varios telegramas de diputados que le anuncian su próxima llegada á Madrid, y otros de Centros agrícolas rogándole que persevere en su actitud de enérgica oposición al proyecto.

Terminada la reunión, el señor Canalejas ha escrito al presidente de la Comisión de senadores interesada en la cuestión, para ponerse de acuerdo en la misma.

En el despacho de ministros del Congreso se ha celebrado hoy una importante conferencia entre el señor Villaverde y la ponencia de diputados á quienes afecta el proyecto de alcoholes, por lo que perjudica á la producción viñica que preside el señor Canalejas, y de la que forman parte el duque de Almodóvar, que regresó esta mañana á Madrid en vista de que se iba á discutir el proyecto, el conde de Retamoso, el señor Nieto, el conde de Ruñol, éste ausente, pero ha telegrafado diciendo que se pone en camino.

La reunión ha tenido interés, porque el señor Villaverde ha manifestado su propósito de que se discuta el proyecto, y en cuanto á concesiones, se ha limitado á decir que está dispuesto á concesiones mayores que el 12 que señala como derecho diferencial entre la producción de alcohol viñico y el industrial; pero del 12 al 37 que actualmente existe, ó el 35 que como minimum fijan los vinicultores, hay todavía mucha distancia.

De otras compensaciones habló el ministro en términos generales; pero, en resumen, como la reunión de diputados estaba citada para las cuatro y media, y se acercaba la hora, quedaron en volver á hablar mañana, después de conocerse el espíritu de la reunión general de representantes.

El Corresponsal.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

Krúger y Joubert.

París 12 (1,30 t.)

El presidente Krúger continúa en Pretoria, donde ha conferenciado con el general Joubert.

Parece que éste ha resuelto llevar á cabo un nuevo plan de campaña, como consecuencia del cual, no sería extraño que los boers renunciassen á la defensa de Bloemfontein para reconcentrarse al este de Vimburgo.

Noticia desmentida.

Bruselas 12 (1,50 t.)

El representante del Transvaal, Dr. Leyds, desmiente categóricamente el rumor de que el general Joubert vaya á dejar el mando supremo del ejército boer.

Lo que dice la Prensa alemana.

París 12 (2 t.)

Los periódicos alemanes creen que Bloemfontein será abandonado por los boers y ocupado por los ingleses.

La *Gaceta de Voss* dice que aquéllos hacen grandes trabajos para poner á Pretoria en perfecto estado de defensa. Añade que, á juzgar por declaraciones recientes hechas por el presidente de Orange, los boers están resueltos á luchar hasta el último extremo por su independencia.

La *Gaceta Liberal* de Berlín reconoce que las impresiones son ahora poco favorables á los boers.

Según la *Gaceta Nacional*, nada se opone ya á la toma de Bloemfontein por los ingleses.

Rumor no confirmado.

París 12 (2,25 t.)

Circula el rumor de que los ingleses, prosiguiendo el movimiento de avance, están á las puertas de Bloemfontein, capital de Orange, pero los despachos oficiales no confirman todavía esta noticia.

Los boers se concentran principalmente en las montañas que se hallan al este de Bloemfontein.

Ingleses y rusos.

París 12 (3 t.)

La Prensa rusa hace notar que, por consecuencia de la guerra del Africa del Sur, Inglaterra se halla reducida á completa impotencia en el Extremo Oriente, lo cual no la impide fomentar todas las intrigas y suscitar toda clase de fermentaciones políticas y de competencias entre las Potencias.

Los rumores de la posibilidad de una guerra entre el Japón y Ru-

sia, esparcidos por los ingleses en Shanghai, han llegado á Corea, produciendo vivísima inquietud, hasta el extremo de creerse por muchos que se habían roto las hostilidades.

La Prensa japonesa publica también violentos trabajos contra Rusia, suponiéndose que este Imperio utilizará la oportunidad del actual empeño de la Gran Bretaña para apoderarse de Corea.

Aun cuando nada autorice los anteriores rumores, es de notar que en Corea se les presta bastante crédito, hasta el extremo de haber aumentado en 10.000 hombres el efectivo de su ejército.

Teatro principal.

Con muy buena entrada, anoche se cantó en nuestro lindo coliseo la preciosa zarzuela *Los diamantes de la Corona* cuya interpretación fué esmeradísima.

La señora Fons en el desempeño de su papel de *Catalina* escuchó ruidosos aplausos cantando con gran cariño la romanza del tercer acto.

El señor Munain estuvo muy valiente y el señor Barrenas hizo un *Conde de Campo Mayor* muy caracterizado, siendo ambos muy aplaudidos.

El papel de *Rebolledo* corrió á cargo del señor Belza, el cual no pudo ser interpretado más discretamente.

El público premió el trabajo del consumado artista con varias ovaciones.

La señora Escobar y el señor Meca, desempeñaron á las mil maravillas sus respectivos papeles.

Los demás artistas cumplieron con su cometido y el público salió satisfecho.

Esta noche se cantará *La Marsellesa*, y en breve hará su debut el tenor señor Beltrami, cantando la ópera en tres actos *Marina*.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 12 DE MARZO DE 1900.

Empieza á las tres y veinte, bajo la presidencia del señor Martínez Campos.

Apruébase el acta de la anterior.

El señor Landecho protesta de una alusión que le dirigió el señor marqués de Perijáa.

El presidente, viendo que el señor Landecho quiere ir al fondo á que aquella interpelación se refiere, impídele hablar.

Se promueve ligero incidente que termina con la lectura del artículo 169 del Reglamento y unas palabras del señor conde de las Almenas defendiendo el derecho del señor Landecho.

El señor Villanova pide que se adopte un criterio justo en la devolución de fianzas á los empleados que ejercían cargos en Ultramar. No estoy conforme con lo que en este punto hace el señor Villaverde, y espero á que el señor ministro hable aquí para volver al asunto.

El señor Martín Sánchez pregunta al señor ministro de la Guerra si á los oficiales y soldados repatriados de Cuba que tengan hechos sus ajustes se les abonarán desde luego sus haberes.

El señor Azcárraga contesta afirmativamente.

Los señores Benedito, Landecho, conde de Valmaseda, Danvila, Maluquer y otros dirigen preguntas, excitaciones, etcétera, de interés personal.

ORDEN DEL DÍA

Descanso dominical.

Se pone á votación definitiva el proyecto de ley acerca del descanso dominical.

El señor Merelo pide que se cumpla el Reglamento en esta votación, y que diga el señor presidente si hay en la Cámara los 171 senadores que son precisos para que tenga valor la ley.

Como no hay número bastante, resulta que tiene que suspenderse la votación de esta ley.

Proyecto sobre utilidades.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Presupuestos relativo á los números 4.º y 5.º de la tarifa 1.ª, artículo 3.º, del proyecto de ley estableciendo una contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Los derechos reales.

Continúa el debate acerca del dictamen de la Comisión de Presupuestos relativo al proyecto de ley reformando el impuesto de derechos reales.

El señor Sánchez Román consume el primer turno en contra de la totalidad.

Como el asunto está tan debatido, y han dicho ya en él tantísimo los señores Garzón, Gallón, Dávila y López Parra, el orador no logra fijar la atención de la Cámara.

Sostiene el señor Sánchez Román que no hay fundamento jurídico ni económico para el impuesto que se discute. Proclama el principio de la soberanía civil é individual que abarca el proyecto de derechos reales.

Continúa la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 12 DE MARZO DE 1900.

Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión á las tres menos veinte minutos por el señor García Alix, es aprobada el acta de la anterior.

El señor Fabié reproduce el ruego para que se impida que los abogados en ejercicio sean nombrados magistrados y fiscales suplentes.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que tendrá en cuenta este ruego cuando se proceda á la redacción de las bases reorganizando la administración de justicia.

El mismo ministro sube á la tribuna y lee el proyecto de ley relativo al ingreso en la Península de los magistrados excedentes de Ultramar.

El señor Alvarado ruega al Gobierno active los procedimientos para que las familias de los militares y marinos que sucumbieron en el naufragio del *Plutón*, en las costas de Cuba, puedan manifestar su derecho á la pensión que les corresponde.

Promete el ministro de la Guerra atender ampliamente las manifestaciones del señor Alvarado.

El señor Muro hace una pregunta relacionada con el expediente de arbitrios del Ayuntamiento de Almagro, y censura al alcalde de Madrid por negarse á cumplimentar una sentencia de lo Contencioso que dispone la reposición de varios empleados municipales.

El ministro de la Gobernación contesta satisfactoriamente á la pregunta, y promete al señor Muro interesarse en el asunto sobre incumplimiento de la sentencia.

El señor Quiroga Ballesteros pide se traigan á la Cámara todos los expedientes que radican en el ministerio de Fomento relativos al aprovechamiento de las aguas del Manzanares.

Á excitaciones del señor Marengo para que se legalice la situación de los movilizadas de Ultramar, promete el ministro de la Gobernación que en la presente legislatura se presentará el anunciado proyecto de ley.

El señor Echevarría llama la atención del ministro de la Gobernación sobre deficiencias en la instalación de cables telefónicos y telegráficos de Bilbao, que han ocasionado algunas desgracias.

El ministro de la Gobernación anuncia la confección de un reglamento relacionado con aquel particular.

ORDEN DEL DÍA

Los libros de texto y los programas.

Reanúdase el debate sobre esta proposición de ley.

El señor Groizard (D. C.) habla para alusiones, exponiendo su opinión contraria al fin que se persigue en esta ley.

Á las siete continúa la sesión.

Dos crímenes por amor.

Nuestro diligente corresponsal en Santibañez de Vidriales, don Antonio Romero, nos comunica hoy los siguientes detalles del doble y terrible crimen cometido el día 10 en el pueblo de Bercianos.

Un joven llamado Pedro Llordén Colino, vecino de Villaobispo requería de amores según manifestación pública á la joven maestra de niñas del pueblo de Bercianos de Valverde (Benavente), doña María de la Concepción Méndez, sin que esta diera importancia ó aceptase las pretensiones del Pedro.

La mañana del 10 y cuando doña Concepción se dirigía desde su casa al colegio, salió á su encuentro el obcecado amante acompañándola hasta la escuela.

Lo que ocurrió entre ambos y la conversación que sostuvieron nadie lo sabe; el hecho es que una vez en el portal, el Pedro armado de arma blanca asestó en el cuello de su víctima tan tremendas cuchilladas que la infeliz no tuvo vida más que para huir unos veinte pasos del lugar del suceso y pronunciar el nombre del matador cayendo al suelo muerta.

El criminal amante al contemplar sin vida á su víctima y hacerse cargo del enorme y repugnante delito que acababa de cometer, huyó arrojándose á un depósito de agua distante del pueblo unos trescientos metros, de donde fué extraído cadáver.

Todos los vecinos de Bercianos, se hallan consternados y lloran el trágico fin de la infeliz maestra, quien era queridísima en el pueblo y por cuantos la trataban, pues á sus condiciones de ilustración unía un carácter afable y cariñoso que la tenía en posesión del aprecio general.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 12 de Marzo de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Robo en una iglesia.--Automóviles.

Palma 12.

Ha sido robado el copón y las Sagra-

das Formas de la iglesia de Santa Cruz.

La policía practica pesquisas.

Han llegado automóviles, y recorren la población.

Intento de suicidio.

Málaga 12.

En el barrio de Pelusa intentó suicidarse anoche, atravesándose el cuello con una aguja espartera, un anciano de setenta y siete años, llamado Eladio Fernández Alvarez.

En gravísimo estado fué conducido al hospital.

Manifestó que trató de suicidarse por hallarse cansado de la vida.

Desprendimientos y desgracias.

Castro 12.

En las minas Ceferina y Anita han ocurrido dos sensibles desgracias.

Se hallaban trabajando en Ceferina varios operarios en una escombrera, cuando fueron sorprendidos por el desprendimiento de unas cincuenta toneladas de tierra, sepultando á dos individuos, llamados José Fernández y Manuel Torres.

Al acudir en su auxilio sus compañeros de trabajo, extrajeron, ya cadáver, al José, y con las piernas fracturadas á Manuel.

También causó la muerte del trabajador Manuel Alvarez.

Otro desprendimiento ha ocurrido en las tierras de la mina Anita. El Juzgado se personó en el lugar del suceso, procediendo al levantamiento de los cadáveres.

El vecindario se lamenta de la repetición de desgracias de esta índole.

Ecos salmantinos.--Crónica negra.

Salamanca 12.

A beneficio de los perjudicados por el incendio de Ataques se celebró una becerrada, organizada por militares y estudiantes, en la que hubo muchos tumbos.

La entrada fué buena.

En la casa de socorro ha sido curado José Motaz de dieciséis años de una herida grave que le ha sido producida por otro muchacho de la misma edad con arma de fuego. Ambos son hijos de jitanos.

El delegado de Hacienda de la provincia ha descubierto falsificaciones hechas por el oficial primero recientemente trasladado á Cuenca.

El Juzgado entiende en el asunto.

Buques ingleses.--Un tren y un carro.

Barcelona 12.

Ha marchado á Mahón el crucero inglés *Calliope*, que visitará después el puerto de Rosas, dirigiéndose luego á Gibraltar é Inglaterra.

La escuadra inglesa del Mediterráneo visitará durante la primavera los puertos españoles de costumbre, entre ellos el de Barcelona.

En el apeadero de la Bona-nova, en la línea férrea de Sarriá, se ha caído un carro en el momento en que pasaba un tren, quedando destrozados el vehículo y un wagón de tercera clase.

No han ocurrido desgracias personales.

En Albacete.

Albacete 12.

Acabo de visitar á los presidentes de las Cámaras Agrícolas y de Comercio, con motivo de la noticia de la sorpresa

que prepara el Gobierno en la cuestión de los alcoholes.

Las principales personalidades que forman ambas Corporaciones se reunieron inmediatamente, cruzando impresiones que demuestran el efecto pésimo que la nueva ha producido.

Se acordó, en principio, dirigir telegramas de protesta al ministro de Hacienda y á la Prensa.

Contra la directiva de la Cámara de Comercio.--- Fallecimiento de un exdiputado.

Barcelona 12.

Varios individuos de la Cámara de Comercio tratan de emprender una enérgica campaña de protesta contra la conducta de la Junta directiva de la Corporación.

Al efecto se celebrarán algunas reuniones con objeto de obligar á la citada Junta á que presente la dimisión.

Ha fallecido el exdiputado conservador don Joaquín Cabriol.

NOTICIAS

En el tren mixto de las nueve de esta mañana y no en el correo como equivocadamente decíamos ayer, han salido para Madrid nuestros queridísimos amigos los señores de Cabello.

En el andén de la estación de Medina hemos visto infinidad de personas de todas las clases de nuestra sociedad que han tributado cariñosísima despedida á los viajeros, prueba elocuente de los muchos y buenos amigos que dejan en Zamora.

Les deseamos un feliz viaje y que su ausencia sea todo lo corta que es anhelada entre amigos cariñosos y seres entrañables.

La Corporación municipal no celebró anoche sesión, por no asistir número suficiente de concejales.

Ayer se vió concurridísimo el paseo que se celebró en la Plaza Mayor.

El día 11 del corriente se verificó en Carbajales de Alba la segunda elección de concejales para constituir aquel Ayuntamiento.

El acto se realizó en medio del mayor orden, habiendo triunfado la candidatura liberal, lo cual originó protestas de los conservadores, á pesar de haber ellos mismos presidido la elección.

Esperamos que la política no será una vez más causa de tener eternamente en jaque al cuerpo electoral y la administración de un pueblo en manos de personas estrañas á las que corresponde por precepto de la ley y por el sufragio de los electores.

Recordamos á los accionistas del «Porvenir de Zamora» que el día 15 del presente mes de Marzo se abre el pago del cuarto plazo de las acciones, y que el domingo próximo día 18 se reunirá la Junta general ordinaria de accionistas á las tres en punto de la tarde en las escuelas públicas de la plaza de Fernández Duro.

Los señores accionistas podrán recoger la papeleta de entrada á la Junta hasta el sábado 17 de diez á doce de la mañana en las Oficinas de la Sociedad Anónima

«La Zamorana».—Calle de la Reina, números 16 y 18.

VINO

Se vende clarete de mesa de buena calidad, al precio de cuatro pesetas y diez céntimos cántaro, desde el día 20 de Febrero en la bodega de Ballestero, calle del Sacramento, número 10. Horas de despacho de 11 á 1.

Venta de casas.

Se vende la señalada con el número 1 de la plazuela del Cuartel de Infantería y los números 39 y 41 de la calle de San Torcuato.

Razón en la última, principal, ó en esta imprenta.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Antonia García Santiago.

Matrimonios.

José Hernández Ledesma.

María Moreno Fernández.

Se venden cañizas en la dehesa de San Martín (Villalazán) y en Zamora, plaza de Fernández Duro, número 4.

El Alcalde de Cotanes, ha dado conocimiento al señor Gobernador civil, de haberse declarado la epidemia variolosa en aquel pueblo, viéndose obligado á decretar la clausura de las escuelas públicas.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial, el recurso dealzada interpuesto por don Ildefonso Lozano contra el ayuntamiento de Molacillos, en virtud de un acuerdo por el que se le imponía una multa.

Por el Gobierno civil se ha remitido al Alcalde de Cotanes linfa vacuna para la vacunación del vecindario.

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una Real orden al de la Gobernación, proponiendo que el reconocimiento de reclutas y la observación de útiles condicionales, en vez de ser practicado por médicos civiles, lo sea por oficiales de la reserva retribuida del ejército que posean el título de doctores ó licenciados en Medicina y Cirujía, y hayan ejercido el cargo de medicos provisionales de Sanidad Militar.

Teatro principal.

Mañana por la noche se pondrá en escena en nuestro lindo coliseo la preciosa zarzuela histórica-romancesca en tres actos titulada *El molinero de Subiza*.

Por el Rectorado de la Universidad literaria de Salamanca ha sido nombrado maestro interino de la escuela de San Vitero, don José Morales González con el haber anual de 312 pesetas 50 céntimos.

Han visitado nuestra Redacción varios señores socios del Círculo *La Tertulia* con el fin de rogarnos que llamemos la atención del señor Gobernador acerca de las continuas y molestas visitas que hacen al referido centro de recreo los Inspectores de vigilancia, deseosos sin duda de ganarse la confianza de la autoridad gubernativa, pero sin causa que justifique tan censurable conducta.

Anoche un infeliz forastero fué embaucado en una de las ruletas establecidas en la plaza del Fresco, perdiendo hasta 100 pesetas.

Se dice que algunos puntos ejercen la industria de *ganchos* en estos juegos.

Esto no lo ven las autoridades y eso que se ejecuta en mitad de las calles.

De un carro que estaba situado en la Puebla de la Feria, robaron anoche un fardo de tejidos

Se ignora quienes sean los *cacos*.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Toro.—Delito, hurto.—Procesada, María M. Martín.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Morán López.—Procurador, señor M. Fiel.—Testigos, 17.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real orden disponiendo que el día 21 del actual se expidan por los Cuerpos licencias trimestrales hasta quedar con las fuerzas que á cada uno se señala.

En cuanto se agoten los actuales sellos, serán puestos en circulación otros nuevos de 15 céntimos para el franqueo de la correspondencia.

Los nuevos sellos de 15 céntimos son azules y ostentan el busto de Alfonso XIII con uniforme de infantería. Se asemejan bastante á los sellos de los Estados Unidos.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 13 (1 tarde.)

Real firma.

La mesa del Senado, ha llevado hoy á la sanción de S. M. la Reina, el proyecto aprobado por ambas cámaras relativo al trabajo de las mujeres y los niños.

Créese que el citado proyecto, lo pondrá el Gobierno en vigor á la mayor brevedad.

Madrid 13 (1,50 t.)

La cuestión de los

alcoholes.

En los pasillos del Congreso y en los círculos políticos no se habla de otra cosa que del conflicto de los alcoholes.

Muchos ministeriales han dicho que ven imposible se llegue á una fórmula conciliatoria en este asunto, entre el Gobierno y la ponencia de diputados á quienes interesa el proyecto.

Madrid 12 (3 t.)

Actitud del Gobierno.

La situación creada por muchos diputados de la mayoría que se disponen á votar contra el proyecto de los alcoholes presentado por el señor Villaverde ha hecho pensar al Gobierno en la probabilidad de una nueva derrota que para evitar, se me asegura desistirá por ahora de la presentación del proyecto dejándolo para la próxima legislación.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

ANUNCIOS

Se vende la casa número 30 de la calle Larga de San Antolín de esta ciudad y un familiar nuevo.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Gran Restaurant.

DEL CÍRCULO DEL TEATRO

à cargo del cocinero

Don Federico Estebez.

Menú del día 14

Almuerzo de dos pesetas.

Huevos à elegir.

Merluza Vizcaina.

Biftecs con patatas.

Comida de 2,50 pesetas.

Consomé Tapioca.

Solomillo Mechado.

Conchas Marisco.

Pollos berros.

Gelatina Naranja.

EL PESO GRAN HOSPEDAJE.

La más antigua y acreditada casa situada en el centro de la población y nuevamente restaurada.

Hospedaje à precios económicos.

Cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Omnibus de la casa á todos los trenes.

ARRIENDO

Se hace de la finca llamada *Valbuena* situada en el prado del mismo nombre, término de Zamora. Darán razón notaría del señor Firmat.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

Venta.

Se hace extrajudicial de la casa núm. 2 de la Plaza del Hospital de esta ciudad. La persona que desee interesarse en la compra, puede tratar con su dueña doña Robustiana Tremiño que habita en Valladolid, calle de Tudela núm. 2 piso 2.º, ó en Zamora, con don Clodoaldo Prieto.

“UNIÓN IBERICA.”

A fin de tener al corriente á los asociados de la misma, del alta y baja del Comercio proveedor y demás detalles, se facilita gratis dos veces al mes una revista regional de la Asociación que se publica los días 2 y 16 con solo mandar á recogerla á la Delegación establecida en la calle de Castelar, número 4.

Se necesitan agentes y los que deseen serlo pueden solicitarlo é informarse en la Delegación ó al Inspector de la provincia don Balbino Piñón, Balborraz 72.

Gran ocasión y economía.

Se vende las maderas de las casetas de la feria establecidas en la Plaza Mayor de esta ciudad, en junto ó por cuarteles de doce metros lineales.

Para tratar de precio y condiciones, con su dueño el almacenista de maderas, Federico Tejedor.—Puebla de la Feria.

Aviso á los forasteros.

No hay en Zamora hotel, fonda, ni restaurant, donde se coma mejor y más económico que en la fonda del ferrocarril de la estación de Medina del Campo á Zamora.

VINO DE HEMOGLOBINA Espinar

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la Clorosis, Pajidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coello 2, Sevilla; venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20 y Don Gregorio Prada, Renova 25.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)
Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende ó 3 pesetas en buenas librerías de provincias.—Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebelde que sean, cura ncon la PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, AL CALA, 23, 1.º; (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas. Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª
En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son nmejorables. NO CONFUNDIRSE Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

DROGUERIA DE JOSÉ GARCIA CAPELO HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCÍA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas mineral medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.
Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento. No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.
20, Rua, 20.
FRENTE A LA LIBRERÍA RELIGIOSA ZAMORA

CE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA

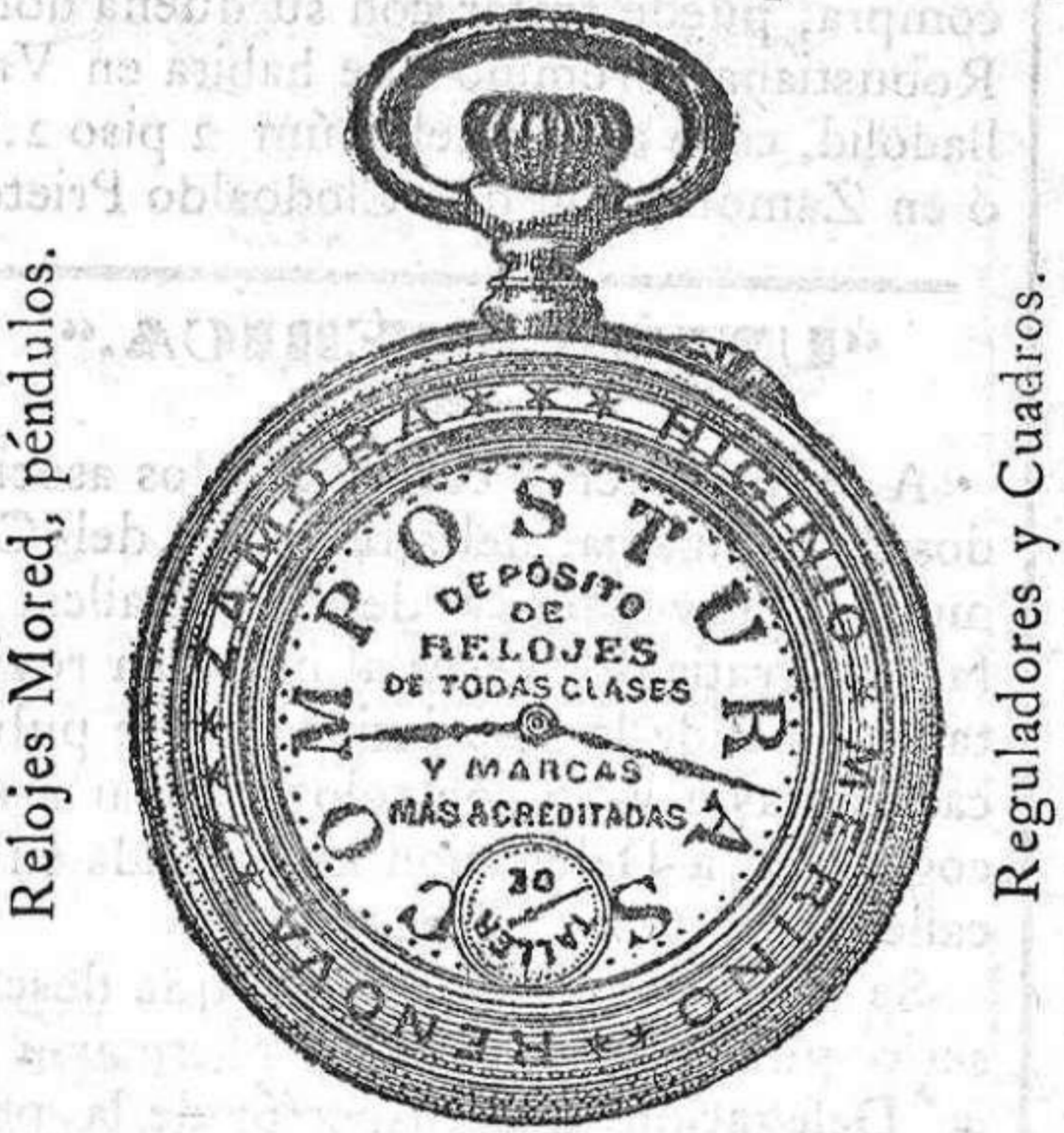
DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9 ZAMORA

RELOJERIA DE HIGINIO MERINO

Por mejorar de local, se traslada este establecimiento á la casa inmediata número 5 de la misma calle, donde ofrece á su numerosa clientela, un completísimo y variado surtido en relojería de todas clases, en nikel, acero, plata y oro. Precios sin competencia.
Extraordinario surtido en cadenas de todos los modelos.
Relojes Sistema Roskopf á 12 pesetas!!



Taller de composuras, montado con arreglo á os últimos adelantos.
Prontitud, economía y precisión en todos los trabajos, garantizando siempre el buen éxito.
Al propio tiempo, y para evitar equivocaciones se advierte al público que, en el antiguo portal se establecerá otro vendedor de relojes que en nada tendrá que ver con el antes citado establecimiento de Higinio Merino, 5 Renova, 5.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPANIA INGLESA

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ld.)

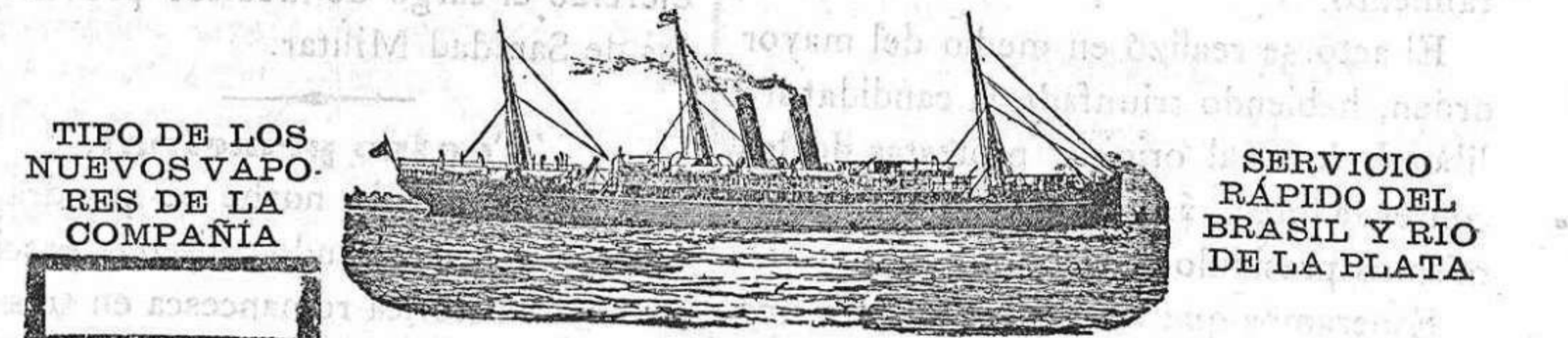
Fundada en Londres en 1848. Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882.
SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALCIAS
Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas
Con la participación del 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 23 dupl.—MADRID
DELEGADO EN LA PROVINCIA.—Don Ismael de la Fuente.—Oficina en Zamora. Calle del Riego, núm. 28.

ZAMORA CAMISERIA DE MAÑOSA ZAMORA

Santa Clara, 6. Para caballero: Camisas de franela, confección de la casa desde 2,25 pestas. Blancas con vistas desde 3,50. Guantes, Corbatas, Pañuelos de hilo y seda, Gemelos, Paraguas, etc., etc., compitiendo la baratura de sus precios con los más refinados gustos.
Para señora: Camisas y Chambras desde 95 céntimos de peseta. Faldas desde 1,65 pesetas, Pantalones y peinadores, en la misma proporción.
Desde hoy pone esta casa á la venta en **CONDICIONES DE SALDO** un bonito surtido de encajes, tiras bordadas y toquillas.
6, SANTA CLARA, 6, ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA
SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
VIAJE DE IDA. El 4 de Marzo saldrá de Vigo para Pernambuco, Balna, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor THAMES.
Admite pasajeros de todas clases para los puertos del Brasil arriba indicados y solamente de 1.ª y 2.ª para Montevideo y Buenos Aires.
VIAJE DE IDA. El día 18 de Marzo de 1900 saldrá de Vigo directamente á Montevideo y Buenos Aires, el magnifico y nuevo vapor TAGUS en su primer viaje para America admitiendo pasajeros de todas clases.
VIAJE DE REGRESO. El 8 de Marzo de 1900 saldrá de Vigo para Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor CLYDE.
Se admite carga y pasaje para los puertos arriba mencionados.
La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN.—Vigo

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA
SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA

VELOUTINE VIARD

RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Da al cutis tersura, Frescura, Afelpado. PRECIOS: con boria, 40, 25, 16 R^{ca} caja. Sin boria, 14 R^{ca}.
Perfumeria F. VIARD, Paris-Levallois.—MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa. Socie. 31

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31